

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE LA COMPAÑÍA UNIÓN COMERCIAL INDUSTRIAL C.A. UCICA.**

En la ciudad de Quito, hoy 25 de agosto del 2017, en la Av. Whymper N31-257 y Av. Seis de Diciembre, se celebra la presente Junta General Extraordinaria con la presencia de los accionistas EMPRESAS CONSOLIDADAS S.A., representada por su Gerente, la señora Ivette Pérez Ochoa, quien también actúa por sus propios y personales derechos; señor Carlos Pérez Ochoa, representado por su apoderada la señorita Lilian Pérez Ochoa; la señora Mary Frances Pérez Ochoa y Dr. Marco Antonio Pérez Ochoa, ambos representados por su apoderado señor Waldo Santelices Iturra. Se deja en el expediente de la presente Junta los respectivos poderes otorgados por los accionistas antes señalados y el nombramiento de Gerente de EMPRESAS CONSOLIDADAS S.A.

Actúa como Presidenta la señora Ivette Pérez Ochoa, en su calidad de Presidenta titular; por moción debidamente presentada y secundada se elige al señor Waldo Santelices I. para que actúe como Secretario ad hoc.

El Presidente pide al Secretario que constate el quórum, que es el siguiente:

- EMPRESAS CONSOLIDADAS S.A., representada por su Gerente, Sra. Ivette Pérez Ochoa	USD 784,00
- Ivette Pérez Ochoa	USD 4,00
- Carlos Pérez Ochoa, representado por la señorita Lilian Pérez Ochoa	USD 4,00
- Mary Frances Pérez Ochoa, representada por Waldo Santelices Iturra	USD 4,00
- Marco Antonio Pérez Ochoa, representado por Waldo Santelices Iturra	USD 4,00

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital pagado de la compañía; y, en consecuencia, hay quórum para la instalación de esta Junta General.

La Presidenta declara instalada la Junta a las 15H05 y solicita al Secretario dar lectura a la convocatoria publicada y, además, enviada a los accionistas, la cual dice lo siguiente:

CONVOCATORIA.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 234 y 236 de la Ley de Compañías, la Resolución No. SCV-DNCDN-14-014, convóquese a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía UNIÓN COMERCIAL INDUSTRIAL C.A. la misma que tendrá lugar el día viernes 25 de agosto del 2017 a las 15H00 pm en el domicilio de la empresa ubicado en la Whymper N31-257 y Av. Seis de Diciembre, Distrito Metropolitano de Quito, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2016.
3. Informe del Comisario del Ejercicio Económico 2016.
4. Análisis y aprobación del Balance de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.
5. Elección del señor Comisario.
6. Ratificación de Presidente y Gerente.
7. Lectura y aprobación del Acta de la presente Junta General.



Se convoca especialmente e individualmente al Sr. Antonio Valverde, Comisario de la empresa. Quito, 9 de agosto del 2017.

La Presidenta dispone que los accionistas pasen a resolver el orden del día constante en la convocatoria:

1. Constatación del quórum.

Por Secretaría se constata que, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

2. Informe de Gerenda del Ejercicio Económico 2016.

El Presidente dispone que, por Secretaría, se de lectura al Informe de la Gerencia por el ejercicio económico 2016.

El representante de los accionistas Mary Frances y Marco Antonio Pérez Ochoa presenta una moción para la aprobación del Informe del Gerente, señor Carlos Pérez Ochoa, reservando el derecho de ejercer la acción de responsabilidad en contra del Gerente, debido al retraso en la presentación de los balances del ejercicio económico 2016, y por el mismo retraso habido anteriormente en los balances y estados de pérdidas y ganancias de años anteriores, que han puesto a la compañía en estado de inactividad, conforme consta en los registros de la Superintendencia de Compañías. Adicionalmente, debido a que no hay una contabilidad debidamente soportada de años anteriores, lo cual hace de la administración del Gerente, una administración que carece de la diligencia y cuidado que la Ley de Compañías exige de los administradores. La moción es secundada por la señora Ivette Pérez por sus propios derechos y como representante de Empresas Consolidadas S.A., y la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; al no existir, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que aprueba el Informe de la Administración, y con el acuerdo de reserva de ejercer la acción de responsabilidad en contra del Gerente, sin votos en blanco y con la abstención de votar de la representante del accionista Carlos Pérez quien es Gerente General de la compañía y autor del Informe.

3. Informe del Comisario del Ejercicio Económico 2016

La Presidenta dispone que, por Secretaría, se de lectura al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por el Comisario, Sr. Antonio Valverde.

Se presenta una moción para la aprobación del Informe del Comisario, debidamente secundada, y a continuación el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; al no existir, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba el Informe de Comisario, sin votos en blanco ni abstenciones.

4. Análisis y aprobación del Balance de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.



El Presidente dispone que, por Secretaría, se de lectura al Balance de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.

El representante de los accionistas Mary Frances y Marco Antonio Pérez Ochoa presenta una moción para la aprobación del Balance de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016, reservándose el derecho de ejercer la acción de responsabilidad en contra del Gerente, debido al retraso en la presentación de los balances del ejercicio económico 2016, y por el mismo retraso habido anteriormente en los balances y estados de pérdidas y ganancias de años anteriores, que han puesto a la compañía en estado de inactividad, conforme consta en los registros de la Superintendencia de Compañías, lo cual hace de la administración del Gerente, una administración que carece de la diligencia y cuidado que la Ley de Compañías exige de los administradores. La moción es secundada por la señora Ivette Pérez por sus propios derechos y como representante de Empresas Consolidadas S.A., y la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; al no existir, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, con la abstención de voto de la representante del accionista Carlos Pérez Ochoa, y con el voto favorable de los demás accionistas que aprueban el Balance de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016, con el acuerdo de reserva de ejercer la acción de responsabilidad en contra del Gerente. No hay votos en blanco.

5. Elección del señor Comisario.

El representante de los accionistas Mary Frances y Marco Antonio Pérez, secundada por la señora Ivette Pérez, mociona que se reelija al señor Antonio Valverde como Comisario de la compañía. La Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación que, sin votos en blanco ni abstenciones, resuelve elegir al señor Antonio Valverde como Comisario de la compañía.

6. Ratificación de Presidente y Gerente.

El representante de los accionistas Mary Frances y Marco Antonio Pérez, secundado por la señora Ivette Pérez, por sus propios derechos y como representante de EMPRESAS CONSOLIDADAS S.A., mociona que se ratifique a la señora Ivette Pérez Ochoa de Finnegan como Presidenta de la compañía, y que, en cuanto al cargo de Gerente General, actualmente otorgado al señor Carlos Pérez Ochoa, mociona que se remueva al señor Carlos Pérez Ochoa de sus funciones como Gerente General, debido a la falta de diligencia en el cumplimiento de sus funciones como administrador, especialmente por la falta de entrega y presentación oportuna de los balances de la compañía, no solamente en lo que se refiere al ejercicio económico 2016, sino a años anteriores, provocando con su omisión, que la compañía esté declarada actualmente como "inactiva" por parte de la Superintendencia de Compañías. Además, se mociona que se convoque a una Junta General Extraordinaria para designar al nuevo Gerente General, y que se reserve el derecho de presentar acción de responsabilidad en contra del Gerente General.



La Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que aprueba la ratificación de la señora Ivette Pérez Ochoa como Presidenta de la compañía, y la remoción del señor Carlos Pérez Ochoa como Gerente General, con la reserva del derecho de presentar una acción de responsabilidad en contra del indicado funcionario, y que se convoque a una Junta General Extraordinaria para designar al nuevo Gerente General. La representante del accionista Carlos Pérez se abstiene de votar.

7. Lectura y aprobación del Acta de la presente Junta General

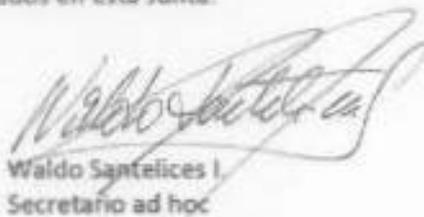
Siendo las 15H50 la Presidenta concede un receso de quince minutos para la redacción del acta de esta Junta y, luego de este plazo, se reinstala la Junta y por Secretaría se da lectura del acta, que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, previa moción debidamente efectuada y secundada, y la constatación de no existir mociones alternativas o sugerencias a la moción presentada. Se deja constancia que el Secretario ha señalado a los accionistas previamente a la votación, que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

El Secretario señala que se agrega al expediente del Acta los documentos que han sido conocidos en esta Junta, los poderes de representación y un CD con el audio de esta Junta General.

La Presidenta levanta la Junta a las 16H30, suscribiendo junto a los accionistas y Secretario que certifica, quedando de esta forma constancia de la aprobación del Acta así como de la asistencia de los accionistas presentes o representados en esta Junta.



Ivette Pérez Ochoa
Presidenta



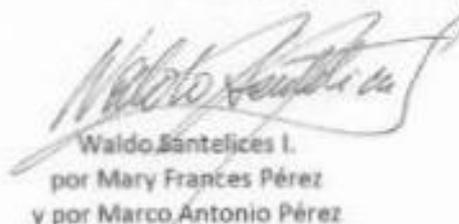
Waldo Santelices I.
Secretario ad hoc



Lilian Pérez Ochoa
Apoderada
Por Carlos Pérez Ochoa



Ivette Pérez Ochoa
Gerente General
por EMPRESAS CONSOLIDADAS S.A.



Waldo Santelices I.
por Mary Frances Pérez
y por Marco Antonio Pérez